



Región de Murcia
Consejería de Educación



IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS
CC 30011971
PARAJE DE LAS JUMILLICAS, S/N. 30620 FORTUNA (MURCIA)
TFN: 968686070 FAX: 968686000
www.smbfortuna.com 30011971@murciaeduca.es



Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN FÍSICA

PROGRAMACIÓN DOCENTE DE CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

14/11/2022 10:11:54

ARROYO FERROL, MADIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-71546c09-63fc-3d5d-6a3d-0050509b6280



Índice

- a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
 - a.1. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos
 - a.2. Criterios de evaluación
 - a.3. Competencias específicas
- b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
 - b.1. Decisiones metodológicas y didácticas.
 - b.2. Situaciones de aprendizaje.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
 - c.1. Medidas ordinarias.
 - c.2. Medidas especiales.
 - c.3. Altas capacidades.
 - c.4. Integración tardía. Desconocimiento del idioma.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
 - e.1. Actividades complementarias.
 - e.2. Actividades extraescolares.
- f) Concreción de los elementos transversales.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
 - g.1. Instrumentos de evaluación ordinarios.
 - g.2. Instrumentos de evaluación específicos y/o especiales.
 - g.3. Prácticas de coevaluación y/o autoevaluación con el alumnado.
 - g.4. Actividades de recuperación de alumnado con materias pendientes.
 - g.5. Descripción de medidas de evaluación extraordinaria (si las hubiere)
 - g.6. Descripción de medidas de evaluación en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua.
 - g.7. Criterios de calificación y de cálculo de la calificación final ordinaria/extraordinaria.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
 - h.1. Evaluación de la práctica docente desde el alumnado.
 - h.2. Evaluación de la práctica docente desde el profesorado.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.



a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.

a.1. Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos

La materia de Educación Físico- deportiva contribuye al desarrollo de la competencia específica 4 “Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los ámbitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible” desde un planteamiento de la actividad física y deportiva de carácter integrador dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para que el alumnado consiga un desarrollo personal satisfactorio, el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Además, integra conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio y el respeto a las normas. La competencia específica de la materia se vincula directamente con los siguientes descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

Saberes básicos.

1ER CURSO

A. El cuerpo humano y la salud.

- Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.
- Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación.
- Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
- Salud mental: la actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.

B. Actividades físico-deportivas individuales en medio estables:

- Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.
- Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.

C. Actividades de adversario, deportes de palas y raquetas:



- Golpeos y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades físicas y motrices implicadas.
- Estrategias y reglamento de juego.
- Los deportes de raqueta como actividad recreativa para el tiempo de ocio.

D. Actividades de colaboración-oposición:

- Habilidades específicas del deporte practicado. Modelos técnicos y adaptación a las características propias.
- Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos.
- Capacidades físicas implicadas.
- Estímulos relevantes en el deporte practicado que condicionan la conducta motriz.

E. Actividades en medio no estable:

- Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas.
- Equipamiento básico para la realización de actividades en función de la duración, características y condiciones de las mismas.
- La meteorología como factor a tener en cuenta para preparar o realizar actividades en el medio natural.
- Posibilidades del centro, del entorno urbano y el entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas. Conductas destinadas al cuidado y conservación del entorno que se utiliza.

2º CURSO

Educación físico-deportiva:

A. Actividades físico-deportivas individuales en medio estable:

- Capacidades físicas y motrices implicadas
- Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.
- Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.

B. Actividades de adversario:

- Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios.
- Respeto y aceptación de las normas reglamentarias.
- Autocontrol ante las situaciones de contacto físico.



C. Actividades de colaboración-oposición:

- Habilidades específicas. Modelos técnicos de las habilidades ofensivas y defensivas y adaptación a las características de los participantes.
- Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos.
- Capacidades implicadas.
- Planificación y realización de actividades físicas y deportivas o proyectos en el centro (torneos, talleres, competiciones...).

D. Actividades en medio no estable:

- Realización de actividades organizadas en el entorno escolar o en medio natural con especial atención a la seguridad de uno mismo y de los demás.
- Sensibilización y compromiso en el respeto y cuidado del entorno natural.

E. Actividades deportivas de carácter lúdico recreativo: juegos y deportes alternativos.

- Práctica de juegos y actividades de carácter individual y grupal con diferentes materiales.
- Respeto, adecuación y adaptación a las reglas de juego.

F. El cuerpo humano y la salud.

- Medidas preventivas en las actividades físicas y deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, adaptación de materiales y condiciones de práctica.
- Los primeros auxilios. Principios básicos de actuación. Identificación de situaciones de emergencia.
- Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas y deportivas.

a.2. Criterios de evaluación.

4.1 Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

4.2 Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

a.3. Competencias específicas

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evi-



tan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos o la disminución de la disponibilidad de agua potable, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, se han instalado en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, el uso de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como alimentación sana, ejercicio físico o consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

Aunque explícitamente la materia esté vinculada a la competencia específica 4 también se trabaja directamente la competencia 7 y 8 y de forma menos directa la 3 y la 5.

3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. El desarrollo de esta competencia específica supone mejorar las destrezas para realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia. Cobra especial importancia en la formación profesional por contribuir a conformar el perfil profesional de los alumnos y alumnas. Por este motivo es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica a través de la práctica y conserve estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz sino en su interpretación correcta y en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando



la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas.

Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.

b.1. Decisiones metodológicas y didácticas.

1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

Los principios metodológicos en los que se basa mi PD son, entre otros, los siguientes:

- Búsqueda de la transposición didáctica (paso de la teoría a la práctica).
- Trabajo de contenidos con tareas competenciales o situaciones problema.
- Organización de los contenidos a través de un enfoque activo y globalizador.
- Fomento de las actividades grupales y el trabajo en equipo.
- Fomento de la capacidad de aprender por uno mismo.
- Diseño de actividades con múltiples soluciones.
- Trabajo de la neuroeducación y la educación emocional.

2. METODOLOGÍA GENERAL.

Que entenderé como el conjunto de acciones que toma el profesor a lo largo del proceso de –E-A, antes, durante y después de las sesiones (Delgado Noguera y Oña Sicilia, 2002).



2.1. METODOS DE ENSEÑANZA:

A pesar de que Delgado Noguera y Oña Sicilia, 2002 definen método como “conjunto de caminos que nos llevan a alcanzar el aprendizaje en los alumnos, es decir, a alcanzar los objetivos de enseñanza”, para Lagardera (2008), basándose en Gimeno (1981), es un término confuso, polivalente y polimórfico, sin contextualización concreta en su significado. En cuanto a mi PD, el método será la forma más general para conducir la enseñanza. En función de la situación y contenido aplicaré:

- 1) La Reproducción: basada en el conductismo, centrada en el producto, protagonismo del profesor y evaluaciones principalmente cuantitativas (ej: sesión de resistencia, corremos 3 series de 10 minutos con descanso de 3 minutos entre series).
- 2) El Descubrimiento: basado en el cognitivismo, centrado en el proceso, protagonismo del alumno y evaluaciones principalmente cualitativas (ej: sesión de dramatización, vamos a representar una parada cardíaca y la aplicación de la RCP).

2.2. ESTILOS DE ENSEÑANZA:

Entendiendo Estilo de Enseñanza como la “forma del profesor de interactuar con los alumnos durante el proceso de E-A” (Contreras Jordán, 1998), me basaré en la aceptadísima clasificación de Delgado Noguera (1991) para diferenciar dichos estilos:

-Tradicionales: mando directo, modificación del mando directo y asignación de tareas. Los utilizaré en contenidos como el calentamiento y la vuelta a la calma, tareas de participación masiva y se debe reproducir un modelo (zumba), explicaciones teóricas, tareas de riesgo (actividades en el medio natural), etc.

- Individualizadores: enseñanza programada, enseñanza modular y programas individuales. Los utilizaré en las UDD de juegos y deportes (bádminton, atletismo, ...) y en las de Condición Física (resistencia, fuerza,...).

- Participativos: enseñanza recíproca, grupos reducidos y microenseñanza. Los aplicaré, por ejemplo, a la hora de trabajar por parejas diferentes aspectos técnicos de las UDD de deportes. Son muy útiles para trabajar actividades puntuales de prácticamente todos los contenidos.

- Cognoscitivos: descubrimiento guiado y resolución de problemas. Los aplicaré principalmente en UDD de deportes (baloncesto, floorball, ...).

- Socializadores: juego de roles, dinámicas de grupos, trabajo grupal, y simulación social. Los aplicaré a través de torbellinos de ideas, debates, o actividades que involucren otras asignaturas o departamentos.

- Creativos: sinéctica y variantes. Los utilizaré en la UDD de dramatización o aquellas actividades en las que se requiera la creación de material.



2.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA:

Delgado Noguera y Oña Sicilia, 2002, definen estrategia como la “forma particular de abordar los diferentes ejercicios que componen la progresión de enseñanza de una determinada habilidad motriz” En mi PD variaré entre los distintos tipos de estrategias en función de, entre otros aspectos, el contenido a trabajar:

- Analítica: cuando el ejercicio se divide en partes que se enseñan por separado (ej: en el salto de longitud que lo divido en 4 partes: carrera, impulso, vuelo y caída). A su vez diferenciamos: pura, secuencial y progresiva.
- Global: cuando el ejercicio no se divide en partes que se enseñan por separado, sino que presentamos la tarea completa. Diferenciamos entre pura, con polarización de la atención y con modificación de la situación.
- Mixta: combinación de la global y la analítica.

2.4. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA:

Paralelamente mi técnica de enseñanza, es decir, la forma que tendré como profesora de comunicarme con mis alumnos variará entre:

- INSTRUCCIÓN DIRECTA: cuando diga exactamente lo que se tiene que hacer (ej: “nos desplazamos al otro lado de la pista a la pata coja”).
- INDAGACIÓN O BÚSQUEDA: Cuando planteo un problema y mis alumnos intentan resolverlo (ej: hay que llegar al otro lado de la pista con el menor número de apoyos posible).

Paralelamente y dentro de las posibilidades de la asignatura, utilizaré en mayor medida aquellos métodos, estilos, estrategias y técnicas de enseñanza que favorezcan la participación del alumno, pero sin descartar ninguno, ya que la metodología a utilizar depende de una serie de factores (número de alumnos, contenido a trabajar, nivel motriz, sesión, instalaciones,...) a los que nos podemos acercar, pero que resulta imposible concretar al máximo en una Programación.

3. MODELOS COMPETENCIALES.

También llamados modelos pedagógicos, son los que me generan un clima adecuado de aprendizaje y motivan a mis alumnos. Los que aplicaré a lo largo de mi PD han sido tomados de las propuestas de Blázquez (2013 y 2016) y Zabala y Arnau (2014).

- 1) Contrato didáctico: a través del cual el profesor y el alumno se comprometen a cumplir una serie de medidas en favor del mejor aprovechamiento de la asignatura. En mi caso este contrato se denomina “contrato de deportista de élite”, válido para todas mis UUD.
- 2) Flipped classroom (clase invertida): que se basa en estudiar los conceptos teóricos en casa para poder dedicar la clase a temas más prácticos como ejercicios o actividades. Lo llevaré a cabo en las UUD de deportes de Condición Física.



- 3) Aprendizaje cooperativo (marcador colectivo o 3 vidas): consiste en la colaboración de todos los alumnos para la consecución de una tarea global que se pide a toda la clase. Lo aplicaré en las UUD de deportes.
- 4) Educación deportiva: modelo en el que los alumnos culminarán UUD de deportes con la realización de campeonatos que ellos mismos organizarán.
- 5) Responsabilidad personal y social: consistente en promover la AF como medio para la transmisión de valores en la vida (esfuerzo, juego limpio, autonomía,...) Lo aplicaré por ejemplo en la UUD de Ritmo.
- 6) Aprendizaje Servicio: se trata de una actividad que combina el aprendizaje académico con la realización de algún servicio a la comunidad, barrio, pueblo,... Lo aplicaré en la UUD de "Barcelona 92: La Ceremonia" exponiendo una representación final en centros de la tercera edad, centros de la mujer, quedadas,... se determinará cuando llegue la fecha.
- 7) Aprendizaje por proyectos: culminación de la UUD de Fuerza con la elaboración de la "I Spartan Race IES FORTUNA" una carrera de obstáculos y pruebas organizada por los alumnos.

Estos modelos competenciales, también llamados emergentes, son de gran utilidad para el desarrollo de las competencias clave y vienen avalados por investigaciones que respaldan el aprovechamiento académico, la sistematización de la enseñanza y el enfoque competencial, es decir, la aplicabilidad de los aprendizajes en la vida real del alumnado (Ardoy 2012; Fernández Bustos, Méndez Giménez, y Sánchez Gómez, 2018).

4. MODELOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Son la parte más concreta de la enseñanza, se solapan con los modelos competenciales (hibridación) , y llevan integrados en su estructura métodos, estilos, estrategias y técnicas de enseñanza; no los sustituyen, sino que los implementan Estos modelos no son algo a probar, sino que ya han sido utilizados y están sobradamente contrastados por diferentes profesores y autores de prestigio (Fernández Río, Hortigüela y Pérez Pueyo, 2018). Los que llevaré a cabo para la enseñanza de mis contenidos son:

1) Modelo ludotécnico de Valero (2014): que será el que desarrollaré para trabajar la UD de contenidos atléticos. Su eje principal es el juego didáctico y se compone de 4 fases:

- Presentación y pregunta desafío: Introducción de la disciplina atlético.
- Propuestas ludotécnicas. La parte más importante, trabajo de la disciplina a través del juego didáctico.
- Propuestas globales: Tareas completas buscando la totalidad del gesto.
- Reflexión y puesta en común: Respuesta a la pregunta desafío y charla final.

2) Modelo horizontal comprensivo de Devís y Peiró (1992), Teaching games for Understanding o TGfU: que desarrollaré para trabajar las UUD de deportes. Tiene 4 fases:

- Juegos modificados.
- Juegos reducidos.



- Minideportes.
- Deporte como tal.

3) Modelo de Educación para la Salud de Fernández Bustos, Méndez Giménez y Sánchez Gómez (2018): que desarrollaré para trabajar las UDD de condición física. Su eje es el enfoque integral. Se compone de 3 fases:

- Actividades de aula. Términos clave y conceptos básicos.
- Experiencia de aprendizaje activo. Involucrar a los alumnos en su aprendizaje.
- Actividad Física. Aplicar lo aprendido a la vida real.

4) Modelo adaptado de Motos y Montesinos (2014): que desarrollaré en la UDD del Ritmo y en la UDD de las Olimpiadas. Se compone de 4 fases:

- Juegos de desinhibición.
- Juegos de creatividad.
- Juegos dramáticos.
- Juegos de improvisación.

5) Modelo adaptado de Baena (2014): que desarrollaré para trabajar la UDD de Naturaleza. Se compone de 2 fases:

- Experimentación. Conocimiento de los compañeros y el lugar.
- Práctica. Con modificación de la situación y en situación real.

5. ACCIONES O ACTIVIDADES.

Las acciones (llamadas así al hacer la diferenciación ejercicio-actividad-tarea) son el componente básico de la sesión. Mis UDD incluirán las siguientes acciones:

- 1) De detección de capacidades y conocimientos previos: por ejemplo, las de la evaluación inicial o al comienzo de cada UD.
- 2) De desarrollo de contenidos: las más importantes, ya que permiten al alumnado a adquirir y aplicar los contenidos de cada UD.
- 3) De refuerzo: para aquellos alumnos que a los que les cuesta seguir el ritmo de aprendizaje.
- 4) De ampliación: para aquellos alumnos que tienen un ritmo de aprendizaje más rápido.
- 5) De evaluación: para comprobar si el desarrollo de contenidos ha sido fructífero.
- 6) De contingencia: para solucionar posibles imprevistos (el patio/pabellón no está disponible, no hay material, excursiones,...).
- 7) Extraescolares: para complementar el aprendizaje. Se salen del horario escolar y se verán en el apartado específico.



6. FEEDBACK.

También llamado retroalimentación, es la reacción, respuesta u opinión que damos a nuestros alumnos ante una acción. Autores contrastados como Granda y Alemany (2002), Pascual (2005) y Ruiz Pérez (1994) han tomado como referencia la clasificación de HARRINGTON (1974), en función de la intención:

- 1) Explicativo: constituye una correlación causa-efecto. Ej: chuta con el interior para tener más precisión.
- 2) Prescriptivo: afirma como hacer el movimiento correctamente. Ej: “Chuta con el empeine”.
- 3) Afectivo: motiva al alumno para seguir practicando. Ej: buen disparo, sigue practicando que al final lo conseguirás.
- 4) Evaluativo: valora la realización del alumno. Ej: has disparado genial.
- 5) Descriptivo: proporciona información exteroceptiva sobre cómo ha realizado la acción. Ej. Has chutado demasiado fuerte.
- 6) Comparativo: establece una analogía entre una ejecución y la anterior. Ej: has chutado mejor que antes.
- 7) Interrogativo: cuando se le pregunta al alumnado sobre su ejecución. Ej: ¿Cómo has chutado?

En función del contenido, de la sesión, el momento de la sesión, o de la progresión ejercicio- actividad-tarea será conveniente utilizar unos feedbacks u otros. Por ejemplo, si queremos despertar en nuestros alumnos un pensamiento crítico sobre cómo realizan la técnica de carrera utilizaremos un feedback explicativo o interrogativo, mientras que si queremos motivarles durante una prueba de resistencia utilizaremos un feedback afectivo.

Para concluir, considero que durante mi labor como profesora los feedbacks más importantes son el explicativo y el prescriptivo.

b.2. Situaciones de aprendizaje.

7. AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN Y TIEMPO.

El agrupamiento y distribución de los alumnos y la organización del tiempo cobran especial importancia durante mis sesiones de EF ya que favorecen o frenan la dinámica de clase, influyendo directamente en el tiempo real de la práctica.

Distinguimos 2 clasificaciones de agrupamientos de los alumnos:

- 1) En función del nivel motriz-cognitivo de mis alumnos:
 - Grupos homogéneos: Cuando los grupos sean iguales o parecidos. Por ejemplo, en las UUDD de Condición Física.



- Grupos Heterogéneos: cuando los grupos sean diferentes. Por ejemplo, en las UDD de deportes.

2) En función del número de la agrupación:

- Individual: se utilizará, sobre todo, en actividades de evaluación. Por ejemplo, en la evaluación de las fases del salto de longitud.

- Parejas: En actividades de heteroevaluación enseñanza recíproca o juegos cooperativos, por ejemplo, a la hora de aprender a lanzar la pelota en las UDD de Fútbol.

- Pequeño grupo: el agrupamiento más común, y con objeto de fomentar la socialización y el trabajo en equipo. Por ejemplo, en las escenificaciones de la UDD de las Olimpiadas.

- Gran grupo: para reflexiones o puestas en común, por ejemplo, en las partes iniciales o finales de la mayoría de las sesiones.

La distribución en el espacio (de mis alumnos) podrá ser, entre otras:

- En filas o fila india: cuando se requiere orden o para el trabajo de la técnica.

- En oleadas: para el trabajo de los aspectos tácticos.

- En círculo o semicírculo: a la hora de dar las explicaciones.

- En circuito: para que todos los alumnos puedan trabajar a la vez.

- Dispersa: cuando estén trabajando por su cuenta.

Dentro las posibilidades de la asignatura, intentaré priorizar los agrupamientos heterogéneos con objeto de que los alumnos puedan aprender entre sí. Además, también intentaré que las agrupaciones favorezcan las transiciones entre ejercicio y ejercicio, por ejemplo, pasar de una agrupación en parejas a un grupo de 4 uniendo 2 parejas, y evitando cambiar el número de alumnos de la agrupación constantemente.

En cuanto a la organización del tiempo, dentro de los 55 minutos que suelen durar la sesión de EF, la estructura básica será aproximadamente:

- Llegada de los alumnos (3-5 minutos), llegada y cambio de ropa.

- Calentamiento (8-10 minutos), control de asistencia, introducción de la sesión y activación de los alumnos.

- Parte Principal (35 minutos) Ejercicios, actividades y tareas para el trabajo de los contenidos. Grueso de la sesión.

- Vuelta a la calma (5 minutos) Relajación, estiramientos, charla y feedback colectivo.

- Vuelta a clase (3-5 minutos) Aseo, cambio de ropa y vuelta de los alumnos del aula.



c) Medidas de atención a la diversidad.

c.1. Medidas ordinarias.

La actual legislación educativa, entiende la diversidad como un principio que debe proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Tanto el artículo 71 de LOE, el artículo 7 del RD 1105/2014, la orden, de 4 de Junio, de 2010, así como el Decreto 359/2009, de 30 de octubre, que regulan la atención a la diversidad, afirman que se trata de contemplar la diversidad como un principio basado en la equidad y calidad educativa y no como una medida dirigida a la necesidad de determinados alumnos. Según dicha normativa, corresponde a los centros docentes, en el marco de su autonomía y posibilidades de organización, recoger y ofrecer a su alumnado diferentes medidas y programas ajustados a sus características y necesidades. Teniendo en cuenta la finalidad de la normativa expuesta, el capítulo 2 del D359/2009 recoge diversas medidas para atender a la diversidad y que se contemplan en este documento.

Por una lado, actuaciones generales, proporcionadas por el centro educativo para garantizar la igualdad de oportunidades, actuando como elemento compensador de desigualdades.

Por otro lado, medidas de apoyo ordinario, las cuales hacen referencia a estrategias organizativas y metodológicas para facilitar los aprendizajes. De igual modo, se utilizarán diversos materiales y recursos que permitirán atender los diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses y estilos de interacción del alumnado.

c.2. Medidas especiales.

Las medidas de apoyo específico, dirigidas personalmente al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo (en adelante ACNEAE) y que no hayan obtenido respuesta educativa a través de las medidas de apoyo ordinarias. La actual legislación entiende ACNEAE (aquellos alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales (NEE), dificultades de aprendizaje (DEA), entre los cuales incluye los TDAH según Resolución del 30 de Julio de 2019, altas capacidades o situaciones de compensación educativa (incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o historia escolar favorables).

Estos alumnos, podrán ser atendidos mediante diferentes medidas específicas, entre las que se encuentran adaptaciones de acceso, no significativas y significativas, en función de sus necesidades. Estarán basadas en los principios de normalización e inclusión y serán recogidas en su Plan de Trabajo Individualizado (PTI), según Resolución de 15 de junio de 2015.



Las adaptaciones de acceso son aquellas realizadas en los materiales, espacio y tiempo, así como en la comunicación, que permitan al alumnado acceder a los aprendizajes.

Las adaptaciones no significativas suponen atender las necesidades específicas de apoyo educativo desde la metodología y mediante la adecuación, priorización o selección de estándares de aprendizaje evaluables que le permitan al ACNEAE obtener una calificación igual o superior a cinco puntos. En cuanto a la metodología, el artículo 19 del D220/2015 recomienda utilizar el aprendizaje basado en el descubrimiento, el aprendizaje basado en proyectos (ABP), la tutoría entre iguales, la enseñanza multinivel, al aprendizaje cooperativo (AC) y el uso de las TIC dado su carácter motivador y facilitador, estando todas estas propuestas contempladas en este documento.

Por último, las adaptaciones significativas, sólo podrán realizarse a los alumnos con NEE y conllevarán la supresión de un número de estándares de aprendizaje del curso en el que el alumno está matriculado que le impidan a este alcanzar una calificación igual o superior a cinco puntos.

Según la diversidad reconocida en la actual legislación educativa, se presenta la atención al ACNEAE atendiendo a sus necesidades específicas.

1. Alumno con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Se definen como aquellos que, durante un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, precisan de medidas especiales derivadas de discapacidad física, intelectual, sensorial, trastornos grave de conducta o trastornos del espectro autista. Como se estableció anteriormente, son el único grupo de alumnos que pueden ser objeto de adaptaciones curriculares significativas.
2. Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA). La Resolución de 30 de Julio de 2019, definen que estas se dan cuando el alumnado tiene una dificultad significativa para adquirir los aprendizajes instrumentales esperados por su edad, capacidad intelectual, y nivel de escolarización. Se recogen en dicha resolución los siguientes, derivando alguna de ellas en NEAE y otras no:
 - Dislexia, disgrafía, disortografía y discalculia. Se atenderán mediante adaptaciones metodológicas y adaptación de la información. El uso de la TICs también permitirá dar respuestas a estas dificultades.
 - Trastorno por déficit de atención e Hiperactividad (TDAH). Manifiestan un patrón de desatención e hiperactividad, repercutiendo de manera negativa en su vida académica, familiar y social. Se atenderán desde la metodología, colocando al alumno cerca del profesor, ofreciendo información clara y concisa o evitando focos de distracción, entre otras acciones.
 - Trastorno del Aprendizaje no Verbal (TANV). Se caracterizan por tener trastorno de la coordinación motriz, entre otras dificultades. Se atenderán con actividades de refuerzo sobre su capacidad coordinativa, así como adaptando materiales y contexto de tareas a sus posibilidades.



- Otras dificultades como trastorno de lenguaje (TEL), dificultades en el lenguaje oral o experiencias adversas en la infancia.

c.3. Altas capacidades.

El alumnado con altas capacidades intelectuales. El artículo 13 de D359/2009, los define como aquellos que destacan en algún talento (lógico, matemático, espacial, de memoria, verbal y creativo). Este alumnado será atendido con adaptaciones curriculares de ampliación y/o enriquecimiento. Específicamente en el área de Educación Física, podremos proponerles tareas de mayor dificultad, ofrecerles tareas de gestión, liderazgo o estar a cargo de grupos entre otras medidas.

c.4. Integración tardía. Desconocimiento del idioma

Alumnado de comprensión educativa. Dentro de este grupo se identifican:

- Incorporación tardía al sistema educativo español. Son aquellos alumnos que por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, son escolarizados de forma tardía presentando problemas para acceder a la adquisición de las competencias clave y objetivos de la etapa. Para ello, cuando no procedan de países de habla hispana, priorizaremos el canal visual sobre el auditivo, se utilizarán fichas didácticas con descripciones visuales o uso del traductor entre otras acciones.
- Condiciones que supongan desventaja educativa. Son aquellos que tienen o han tenido enfermedades de larga duración, cambios de centro o atención domiciliaria por alguna circunstancia personal. Se atenderán mediante adaptaciones no significativas, a través de planes de refuerzo. Las posibilidades de las nuevas tecnologías pueden ayudar a realizar un seguimiento de su aprendizaje en dichas circunstancias.
- Historia escolar que suponga desigualdad inicial. Este tipo de alumnado presenta desfase académico como consecuencia de pertenencia a medio social desfavorecido, escolarización irregular o absentismo. Se atenderán mediante planes de refuerzo específicos en función de las diversas casuísticas que puedan presentarse.

d) Materiales y recursos didácticos.

Nos serviremos de gran variedad y cantidad de materiales y recursos didácticos para el óptimo desempeño de nuestras clases. Los tipos de materiales serán los siguientes y los criterios de selección llevados en cada uno.

Los criterios llevados para la selección de este material Convencional (materiales tomados de la vida cotidiana) donde nos serviremos de mucho material de reciclaje para la construcción del propio como pelotas de arroz de malabares, palas de cartón,... y No convencional (comercializado y específico de cada disciplina deportiva) han sido:



aprovechar la orientación lúdica implícita en los materiales como nexo de unión entre actividades, disfrutando de los valores educativos que nos ofrecen. A través de su colorido, texturas, formas vistosas... fomentan la socialización, pasando por la posibilidad de desarrollo de habilidades y destrezas básicas, hasta la adquisición de patrones motores, dándole un determinado enfoque didáctico. Todo ello, sin perder de vista la finalidad última de nuestros materiales, su propio carácter lúdico buscando la diversión y el entretenimiento sin perder la SEGURIDAD. En definitiva, que la clase de Educación Física sea atractiva y motivadora para que nuestros alumnos desarrollen una motivación intrínseca por la actividad física, y sólo así conseguir que la interioricen en sus estilos de vida como un hábito. El material, posibilita la igualdad entre todos nuestros alumnos (ya que se adapta con su variedad a todas las características individuales. De esta forma, se convierte en la parte esencial de la sesión de Educación Física, tanto por la cantidad y dependencia de nuestras actividades como por los objetivos que pretendemos con ellos. Especificando algunos criterios que cumplen nuestros materiales convencionales y no convencionales serán:

- Polivalente.
- Manejabilidad.
- Calidad (Resistente)
- Mantenimiento (Duradero).
- Coste
- Adaptable (a las características psicoevolutivas del alumno).
- Seguridad (sin aristas, zonas peligrosas,...).
- Estética (diseño agradable que favorezca la motivación que inviten a experimentar).
- Destino de uso (rentabilidad de uso por más personas).
- Su actualidad (acorde con las nuevas leyes).
- Su utilidad práctica y finalidad pedagógica.
- Contextualización (que puedan utilizarse dentro del entorno del centro educativo).
- Congruencia (acorde con la consecución de objetivos, contenidos, aprendizajes,... requeridos en el diseño curricular prescriptivo).
- Accesible a toda el alumnado.
- Colocado y clasificado.

Los criterios de selección seguidos en el resto de nuestros recursos y materiales han sido:

- Audiovisuales Auditivos: En E.F. facilitar la creación de determinados ambientes o el desarrollo de contenidos rítmicos.
- Impresos y Libros escolares: Proporcionar una ayuda y son medios para fomentar la participación y la acción intelectual de los alumnos.
- Medios de comunicación escritos: Como la prensa y revistas para permitir una aplicación de los contenidos e nuestra materia a la realidad social.
- Visuales fijos proyectados: Para despertar interés de los alumnos y acercar la realidad al aula.



- Combinados del lenguaje visual y el oral: Como el video o el DVD para apoyar la intervención del profesor.
- Informáticos Ordenador como instrumento de ayuda: Permitir aprender a su ritmo así como las diversas plataformas digitales (Aula Virtual, Edmodo, Classroom, etc).
- Ordenador y Aplicaciones específicas de la materia como herramienta que facilita y potencia la tarea de enseñar: El uso de las TIC supone un replanteamiento global del papel del profesor y de la acción docente.

e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.

e.1. Actividades complementarias.

La Propuesta de Actividades Complementarias y Extraescolares siguiente es la del departamento para todo el centro, no sólo para los ciclos, ya que les podríamos solicitar participación a estos grupos de características especiales y pequeña ratio en cualquiera de estas actividades aunque no sean específicas para ellos:

- **Actividad deportiva inclusiva con en Centro Reina Sofía.**

El 7 de Noviembre de 9:30 a 12:00 tendrá lugar un encuentro deportivo entre los alumnos del Centro Reina Sofía y los alumnos de 2º de Bachillerato de la Optativa de Libre Configuración de CAFD del I.E.S. Santa María de los Baños.

El encuentro deportivo constará de un torneo de petanca que se disputará en el parque aledaño del Instituto entre parte del alumnado de CAFD y el alumnado de Residencia del Reina Sofía (alumnado con limitaciones más severas). Simultáneamente se estará desarrollando un campeonato de Fútbol adaptado entre el resto del alumnado de CAFD y los alumnos del Centro e Día del Reina Sofía. Nuestro alumnado de CAFD se someterá a limitaciones momentáneas para los encuentros como cojeras, falta de un brazo o ceguera de un sólo ojo mediante gafas de buceo con algodón. Tras las finales en cada uno de los encuentros se realizará un almuerzo colectivo en la cantina de nuestro Centro.

Esta actividad inclusiva tiene grandes beneficios tanto para los alumnos con discapacidad como para nuestros alumnos o que no tienen ningún tipo de discapacidad. Todos pueden aprender de todos y además, potenciar lo mejor de ellos mismos. Pero además de todo esto, también hay otros objetivos que se cumplen que merece la pena mencionar:

- Fomentar de una cultura escolar de respeto y pertenencia.
- Vivenciar variedad de situaciones difíciles de sentir sin una experimentación directa.



- La educación inclusiva ofrecer oportunidades para aprender y aceptar las diferencias individuales, lo que reduce el impacto de acoso e intimidación.
- Desarrollar de fortalezas y dones individuales, con expectativas altas y apropiadas para cada alumno.
- El trabajar sobre los objetivos individuales durante su participación en la vida de la clase con otros estudiantes de su misma edad, condiciones, gustos... hará que potencie las capacidades de cada alumno.
- Involucrar a la comunidad educativa, padres u personas ilustres locales en la educación académica de sus hijos, estudiantes u ciudadanos en las actividades de los centros locales.
- Desarrollar de amistades con una amplia variedad de otros alumnos, cada uno con sus propias necesidades y capacidades individuales.
- Apreciar de la diversidad y la inclusión en un nivel más amplio dentro de una comunidad.

- **Campeonatos deportivos en los recreos** de los días que tienen guardia de recreo los profesores del departamento..

- Actividades cooperativas y recreativas en el “Día de la Capacidad” el 3 de Diciembre. Colaboración con asociación elegida.

- **Carrera Solidaria Local.**

- **Salidas a la Pista de Padel cercana al centro** (por parte de los grupos de los **Ciclos Formativos 2º** de Bachillerato en su optativa de Libre Configuración; en 1º de Bachillerato y algún grupo más de la E.S.O. con ratio de alumnos más bajo).

- **Jornada Recreativa en festividad de Santo Tomás de Aquino.**

- Jornadas saludables (5 y 6 Abril).

- **Dinámicas lúdicas en Festividad de Navidad.**

- **Recogida, almacenamiento y eliminación de Aceite para su Reciclaje.** El departamento de Educación Física se convertirá en un Punto Limpio del pueblo (ya que Fortuna no dispone de punto limpio móvil de Aceite).

- Sesiones complementarias durante los recreos u alguna tarde para realizar un Programa de tratamiento del Síndrome de Isquiosurales Cortos al alumnado que se haya detectado en las clases de Educación Física u otro personal que solicite este seguimiento.

- Y EL FRUITIDÍA

Gran competición entre todas las clases del centro de los niveles que comprenden desde 1º de la E.S.O. hasta 3º E.S.O. Con tal de instaurar el hábito de tomar más fruta, verdura... al día. Está demostrado que no podemos limitarnos a realizar una actividad al curso (como el desayuno saludable), sino que debemos realizar algo que estimule un hábito semanal, además apoyado y fundamentado con charlas, debates,... A su vez este concurso implicará la ayuda de los tutores del grupo e incluso los padres (que habrán sido informados en las reuniones de principio de curso).



Así que todas las semanas se llevará un recuento del número de alumnos del grupo que llevan una fruta, hortaliza,... como complemento de su almuerzo su día de la semana (fruitidía) (el día que tengan la tutoría ya que será el tutor del grupo el que vele por el buen funcionamiento). Los datos se irán acumulando en un ranking que se irá mostrando semanalmente (para que cada grupo sepa su situación y se motive) donde al finalizar el curso el grupo que lleve más puntos (nº de alumnos que complementen su almuerzo respecto al nº de alumnos grupo) ganará un premio todavía a determinar (el viaje de final de curso, un almuerzo saludable...) además del prestigio y publicación del éxito del grupo en todo el centro.

“No hay quien se resista a incluir su pieza de vida”.

-Salidas al Entorno Natural y parajes cercanos para realizar actividades en la Naturaleza.

Objetivos de las actividades

- Favorecer el estímulo mutuo. ...
- Facilitar situaciones de igualdad, convivencia y enriquecimiento personal y grupal.
- Fomentar la interacción con compañeros. ...
- Multiplicar el rendimiento. ...
- Disfrutar de la naturaleza en grupo.
- Intercambiar experiencias y sensaciones.
- Transmitir e inculcar el cuidado del medio ambiente a través del deporte.
- Conocer ciertos materiales, técnicas,... específicas y su preparación para la práctica de ciertas modalidades incidiendo sobre todo en la seguridad.
- Completar los requerimientos de nuestro currículo ya que se precisa su presencia tanto de forma indirecta como totalmente directa en los bloques de Actividades en el Medio Natural...
- Posibilitar y mostrar el disfrute de nuestro patrimonio socio-cultural y de nuestro entorno cercano.
- Ofrecer en nuestros alumnos el acceso a actividades y experiencias diversas fuera de la cotidianidad.
- Y sobre todo profundizar en contenidos curriculares de forma muy muy estimulante

1ºESO- Visita a Cueva Negra y Juegos Naturales en este paraje.

2ºESO- Salida a patinar a Elche o a Murcia (nuevas instalaciones del Barnés).

3ºESO- Carreras de Orientación en Sierra Espuña u otro Pareaje Natural cercano.

4ºESO- Actividades Náuticas en en Mazarrón.

1º Bachillerato- Actividades Náuticas en en Mazarrón.

- Salidas al parque cercano, alrededores del Centro... para el desarrollo de las actividades de Resistencia de varias sesiones de Educación Física u otros contenidos que precisen de grandes espacios.

-Torneos deportivos.



- Competiciones deportivas para Sto. Tomás.
- Juegos Escolares: pendientes de calendario de Concejalía de Deportes.
- Actividades deportivas internas en horario no lectivo de tarde.
- Actividad interdisciplinar con Dpto. Música Tik Tok Intercentro.
- Salidas a Entornos cercanos de la Región como el Camino del Huerto y Fuentes del Marqués para el desarrollo de unidades didácticas.
- Salidas para realizar actividades en instalaciones municipales cercanas como las Pistas Municipales o las instalaciones municipales (pista de atletismo y campo de fútbol de césped artificial).
- Asistencia a partidos de competición (baloncesto), fútbol Sala (del pozo) o balonmano, cuyo calendario tenemos que ver en reunión de departamento.
- Visita a Centros Deportivos para ver y practicar las actividades ofertadas.
- Visita a los distintos Polideportivos privados de la localidad para ver y practicar actividades en sus instalaciones.
- Charlas sobre Primeros Auxilios y rescate.
- Espeleología en la Cueva del Puerto (Calasparra) y descenso en rafting o kayak por el Cañón de Almadenes o el Descenso del Segura.
- Escalada deportiva en rocódromo o en roca natural.
- Sesiones de forma complementaria o extraescolar de Respiración, Relajación y Control e la Ansiedad; de Hipopresivos, Risoterapia, Cicloturismo...
- Marcha Cicloturística por Fortuna, con el fin de promocionar el transporte en bicicleta con su reporte Físico y Sostenible.
- Máster Clases de Zumba, Aero Box,... impartidas por una profesora del centro de otro departamento u otro experto en su ausencia.

e.2. Actividades extraescolares.

Deportes de invierno, Viaje a la estación de esquí de ¿Sierra Nevada?o Masella. Los cursos destinatarios preferentemente, serán aquellos en los que no haya planificado un viaje de estudios, pudiendo ser los Ciclos un posible destinatario a añadir a los Bachilleratos....

Se desarrollará al final del 1º trimestre o principio del 2º trimestre, la duración será o en la oferta clásica de 5 días o bien, de dos días si consideramos que entorpecemos mucho el transcurso del curso(saliendo por la mañana, unas vez allí se realizarán actividades relacionadas con la nieve, como por ejemplo tirarse con los trineos, snake gliss, tubing, etc por la tarde realizaremos la recogida del material de esquiar y com-



praremos los forfait. Haremos noche allí, al día siguiente esquharemos y a mitad de tarde será la vuelta).

Objetivos de la actividad.

Tiene un objetivo pedagógico que consiste en complementar su formación escolar conociendo otros lugares y otros deportes que no práctica habitualmente, como es la estación de Sierra Nevada o Masella y el esquí o snow como deporte.

Los objetivos a conseguir esquiando son los siguientes:

- Conocer la estación, el descenso directo, el frenado en cuña y familiarizarse con el medio.
- Dominar el descenso directo y frenado en cuña para controlar la velocidad, y aprender a utilizar los medios mecánicos.
- El respeto al medio que les rodea, al material, a los compañeros y al monitor y del entorno en donde se práctica.

También tiene un objetivo lúdico, ya que con el viaje se pretende que los alumnos disfruten de dos días inolvidables de actividades físicas en la nieve.

Por último destacar que el alumnado, después del viaje, tenga ganas de volver a esquiar, de disfrutar de la montaña y de las diversas actividades que en ella se pueden practicar, fomentando así un estilo de vida saludable y hábitos físicos deportivos vitalicios.

Contenidos de la actividad.

- Snake, gliss, tubing
- Adaptación al medio y al material.
- Los remontes: la alfombra y la cuerda
- Realización del descenso directo y del paralelo y la cuña.
- Cuidado del material y del medio.

f) Concreción de los elementos transversales.

El tratamiento de los temas transversales desde nuestra materia se da como extensión de la educación a temas relacionados con la moral y el civismo, con objeto de formar ciudadanos responsables, donde esta educación en valores cobra más importancia que nunca en la EF; si bien todas las materias constituyen un marco adecuado para el desarrollo integral de los contenidos transversales, la EF es especialmente idónea para la adquisición de estos valores y actitudes debido a su componente práctico y grupal y más en esta optativa de Libre Configuración.

Además, no sólo buscaré que el alumnado adquiera estos valores a través del currículo oculto (contenidos no propuestos a priori), sino de manera intencional y planificada. A continuación, se resume:



-Educación Ambiental: Desarrollo de una actitud de respeto al medio ambiente. Valoración y respeto de materiales y espacios. Aceptación y respeto de las normas de medio natural.

MI ACTUACIÓN COMO PROFESORA (en todas las UUD): Controlar el uso de los espacios y materiales. Realizar actividades en el medio natural donde se actúe de forma crítica. Explicar las normas en la realización de actividades en el medio natural.

-Educación para la paz: Prevención y solución de situaciones de conflicto. Práctica del juego limpio en la victoria y la derrota. Aceptación de decisiones y diálogo.

MI ACTUACIÓN COMO PROFESORA (en todas las UUD): Incorporar progresivamente la competición en las clases. Trabajar situaciones de contacto físico. Valorar la prevención y resolución de situaciones de conflicto.

-Educación para la Salud: Desarrollo del sistema cardiovascular y músculo-esquelético. Reducción del riesgo de enfermedades. Contribución al bienestar psicológico.

MI ACTUACIÓN COMO PROFESORA (en todas las UUD): Capacitar a mis alumnos para la creación y gestión de su salud. Dar a conocer las normas básicas de salud: higiene, alimentación, cuidado corporal,... Despertar y estimular el interés y pasión por el deporte.

-Educación para la Igualdad: Consciencia de la igualdad entre chicos y chicas. Trabajo en equipos mixtos en las actividades. Aceptación y respeto de las diferencias personales.

MI ACTUACIÓN COMO PROFESORA (en todas las UUD): Preparar juegos cooperativos y no solo competitivos. Confeccionar equipos mixtos, así como asignar capitanes y capitanas. Estimular a chicos y chicas a la práctica de cualquier deporte, independientemente del "estereotipo" del mismo. Actividades complementarias sobre el tema.

-Educación para el consumidor: Consciencia de las cosas necesarias y lo superfluo. Valoración y apreciación de lo que se tiene. Interpretación crítica de mensajes publicitarios.

MI ACTUACIÓN COMO PROFESORA (en todas las UUD): Trabajar para "ser más", no para "tener más". Realizar adaptaciones con el material disponible o no convencional. Explicar las campañas publicitarias, así como la publicidad engañosa.

TIC

Los avances tecnológicos de los últimos años son un excelente punto de partida para mejorar y hacer más ameno el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, la aparición en el currículo de la "competencia digital" y las motivaciones e intereses del alumnado me obligan a trabajar las TIC desde una perspectiva global y actualizada. Como además se indica en el Decreto.



Entendidas más como un recurso metodológico que como fin, las TIC que mis alumnos y yo utilizaremos a lo largo del curso quedan resumidas a continuación:

TIC PARA EL ALUMNADO:

- Ordenadores y tabletas, para la búsqueda de información, evaluación del profesor,...
- Teléfono móviles, para la grabación de actividades y su correspondiente feedback, poner música en expresión corporal,...
- Mi web, para ver la guía de la asignatura: contenidos, estándares, criterios, rúbricas, notas, evaluaciones,...
- Word y Power Point, para la elaboración y defensa de trabajos.
- Google Drive, para compartir trabajos y materiales.
- Kahoot, para la realización de controles o pruebas teóricas.
- Twitter, Classdojo o Edmodo, para estar en contacto con el profesor de manera online.
- Etc.

MIS TIC COMO PROFESORA:

- Ordenador y tableta, para la elaboración de recursos.
- Plumier XXI y Anota, para la Programación, asignación de calificaciones...
- Cañón de proyección, para las presentaciones.
- Mi web, para compartir recursos.
- You tube, para la subida de vídeos y presentaciones teóricas, reglamentos de deportes,...
- Correo electrónico, para estar en contacto con el equipo directivo y el resto del profesorado.
- Cronómetro, cámara..., para la evaluación del profesorado.
- Etc.

g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.

g.1. Instrumentos de evaluación ordinarios.

Se utilizará los siguientes instrumentos, procediendo del modo y con la finalidad concreta que en cada uno de ellos se describe:

1. Trabajos de Elaboración personal.

Sobre conocimientos conceptuales, utilización de la terminología y realización de esquemas, redacciones o resúmenes que demuestren el manejo de las fuentes de información, la consulta de determinado material de interés, siguiendo unas pautas concretas o guión, propiciando y orientando el uso pero controlando el abuso de las nuevas tecnologías y la excesiva exposición a pantallas por las que se solicita material expresamente manuscrito.



La no presentación en el plazo marcado por el profesor supondrá nota negativa en la calificación de la tarea de acuerdo a la rubrica que valora este aspecto y que se proporciona en las propias indicaciones de la tarea, no pudiendo concretar el "10" en los estándares evaluados por este trabajo.

Si bien se contemplarán los casos particulares informados por los tutores (barreras tecnológicas, la salud) etc a la hora de fijar "plazos personalizados".

2. Pruebas específicas de evaluación.

En este apartado contemplamos dos tipos de pruebas, las escritas y las prácticas descritas a continuación:

2.1. PRUEBAS CONCEPTUALES:

Exámenes, trabajos, supuestos teórico-prácticos, tareas digitales (kahoo...),...

2.2. PRUEBAS PROCEDIMENTALES:

A. La puesta en práctica de conocimientos de ámbito procedimental sobre distintas habilidades expresivas y comunicativas::

Se da la opción de demostrar la realizaciones EXPRESIVAS en vídeos o imágenes, que no sean lesivas y que no atenten contra sus derechos de imagen (usando otros medios para demostrar la autoría sin ser reconocidos/as), y siempre bajo la vigilancia y autorización de los padres o tutores.

B. De Habilidades Deportivas Específicas.

C. Pruebas de Aptitud Física, o Tests Físicos.

2.3. SEGUIMIENTO ACTITUDINAL.

Lista Control, Registro anecdótico, Fichas de Control,...

g.2. Instrumentos de evaluación específicos y/o especiales.

Citados y descritos en el apartado anterior.

g.3. Prácticas de coevaluación y/o autoevaluación con el alumnado.

Siguiendo las recomendaciones de López Pastor y Pérez Pueyo (2017), a la hora de utilizar los instrumentos anteriormente citados no sólo intervendrá el profesor, sino que los alumnos también tendrán un rol importante en la evaluación.

En función del agente (la persona que realiza la evaluación), mi proceso de evaluación constará de:

1) Heteroevaluación, donde yo me encargo de evaluar a mis alumnos (por ejemplo, en los contenidos relacionados con la condición física) y mis alumnos me evalúan a mi (por ejemplo, en la evaluación de mi práctica docente).

2) Coevaluación, donde mis alumnos se evalúan entre sí (por ejemplo, en los contenidos relacionados con la expresión corporal).



- 3) Autoevaluación, donde cada alumno se evalúa a sí mismo (por ejemplo, en la evaluación del comportamiento).
- 4) Evaluación compartida, donde alumno y profesor acuerdan los instrumentos y la calificación final de la evaluación.
- 5) Evaluación participativa, donde alumno y profesor acuerdan los instrumentos y la calificación final de la evaluación.

Gracias a la implicación de mi alumnado en su proceso de evaluación dotaré al mismo de un grado de responsabilidad y autoexigencia que le permitirá regular su aprendizaje futuro. De esta forma mi evaluación contribuirá también a las competencias de “aprender a aprender” y “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”.

g.4. Actividades de recuperación de alumnado con materias pendientes.

Obviamente los alumnos de 1º al cambiar de enseñanza pasan sin ninguna materia pendiente de la ESO.

Los alumnos que pasen a 2º con la materia pendiente de 1º, serán informados de los procedimientos de recuperación que el Departamento establece para tal fin (contenidos, fechas, procedimientos y criterios de evaluación de los mismos) por el profesor actual de la materia. Además este profesor guiará todo el seguimiento de los trabajos a realizar para poder recuperar. Puedes acudir a ellos ante cualquier duda.

Los alumnos que superen el primer trimestre del curso matriculado, aprobará directamente la materia del curso anterior por tratarse de contenidos en progresión donde poder establecer la Evaluación Continua ante la buena actitud y predisposición.

Para los casos que además de llevar la materia pendiente de cursos anteriores suspendan el Primer Trimestre del curso actual, el departamento de Educación Física propone la realización de un trabajo escrito específico para dar por superado el curso anterior, junto a la práctica diaria en el presente curso a partir de un seguimiento particularizado.

Los saberes básicos y criterios de evaluación para cada uno de los cursos vienen detallados en la Programación del Departamento, y el objeto de la presente prueba de evaluación es conseguir que el alumnado supere el nivel mínimo necesario para completar su aprendizaje al final de la etapa secundaria en la materia de Educación Física.

Los criterios de calificación específicos para dicho trabajo son:

- Portada (con el título, nombre del alumno, fecha, asignatura y profesor).
- Índice con los principales contenidos y numeración.
- Contenidos específicos del trabajo, siguiendo una secuencia lógica y coherente conforme a la temática del trabajo en cuestión, evitando plagio o “copia – pega” generalizado de los mismos.
- Bibliografía (en la última página). Contenido bien presentado, utilización de imágenes, etc.



-Orden y claridad en el desarrollo de los diferentes apartados.

Entregado con un clip o grapa y en una funda de plástico.

El alumnado que tenga la materia pendiente por Educación Física bilingüe y esté en un curso por inglés, deberá entregarlo en dicho idioma. Si no es así, podrá entregarlo en castellano o en inglés.

La fecha de EXPLICACIÓN Y FIRMA del trabajo será una semana concreta y conocida de antemano. DONDE SE DEBERÁ FIRMAR EL DOCUMENTO (POR ALUMNADO Y PADRES) ASUMIENDO COMO SE HA SIDO INFORMADO DE TODO EL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.

La fecha de Entrega por parte del alumnado para ser evaluado será una semana del concretada y se entregará al Profesor de Educación Física del curso actual.

g.5. Descripción de medidas de evaluación extraordinaria (si las hubiere)

Corresponden a aquellas que requieren implementar acciones complementarias en el proceso evaluativo del alumnado.

Se realizará mediante prueba única, sin perjuicio de las adaptaciones que se realicen al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en las fechas que el departamento y el centro determinen. El alumnado deberá realizar pruebas escritas (examen de conocimientos teóricos y entrega de portafolio de desarrollo, también se podrían solicitar pruebas prácticas (pruebas de ejecución de los contenidos). Dichas pruebas tendrán como referencia los saberes básicos seleccionados de cada uno de ellos, teniendo una duración aproximada de una hora y treinta minutos. Para su preparación, se entregará al alumnado calificado negativamente un programa de refuerzo educativo que recogerá las acciones que deben realizar para su presentación precisando las características de la prueba.

g.6. Descripción de medidas de evaluación en caso de pérdida del derecho a la evaluación continua.

De acuerdo con el artículo 47 de la Orden 5 mayo 2016, aquellos alumnos que superen el 30% de faltas justificadas e injustificadas deberán someterse a una evaluación diferenciada, debiendo ser realizada en las fechas finales del curso académico.

Para aquellos alumnos que presenten faltas justificadas, o cuya incorporación al centro se produzcan una vez iniciado el curso o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, se le entregará un plan de recuperación para el aprendizaje de los contenidos abordados, así como la superación de los aprendizajes asociados. En su caso, se realizará una adaptación de la evaluación a las circunstancias personales del alumno que permita dar respuesta a la dificultad de aprendizaje manifestada.



Para aquellos alumnos que pudieran estar hospitalizados o en situación de larga convalecencia, podrán recibir atención domiciliaria según la Orden de 23 de mayo de 2012 de la Conserjería de Educación y Cultura. Esa situación se afrontará con programas individuales que permitirán atender las dificultades del alumnado realizando su seguimiento por Classroom.

g.7. Criterios de calificación y de cálculo de la calificación final ordinaria/extraordinaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En concreto el porcentaje de calificación y los medios de evaluación que pueden ser utilizados en cada evaluación y al final de curso serán:

- Saber 20%: exámenes teóricos, actividades conceptuales del cuaderno del alumno, trabajos o proyectos, preguntas conceptuales en clase...
- Saber hacer 60%: exámenes prácticos de los deportes y actividades practicadas, actividades realizadas, trabajo diario, trabajos o actividades prácticas, coreografías...
- Saber ser 20%: asistencia, actitud, comportamiento, material del alumno, esfuerzo, respeto a los compañeros, al material y al profesor...

Se utilizan estos porcentajes dada las características e inquietudes de estos grupos especiales como la mala actitud y el bajo nivel académico, pudiendo variarse, previo consenso con el Departamento, si se apreciase otro comportamiento grupal o individual. Estos son resultado del enfoque actitudinal de la programación que se considera imprescindible en nuestra forma de entender la Educación Física.

Será necesario obtener al menos un 4 en cada parte calificable para realizar la media ponderada, de manera que si el alumno abandona una parte no podrá aprobar la evaluación.

Entre los objetivos de esta materia está cuidar los hábitos de salud e higiene, por lo que podrá ser obligatorio que los alumnos se cambien total o parcialmente después de las clases de Educación Física, debiendo hacerlo, en tal caso, con celeridad para un máximo aprovechamiento de las clases. Entendemos que el esfuerzo del alumno durante la práctica diaria se debe medir en función de las capacidades y aptitudes individuales. Por lo tanto, el profesor tendrá en cuenta estos factores para la valoración de la actitud del alumno en este aspecto. Serán aspectos positivos el afán de superación y mejora, y negativos la pasividad o la tendencia a realizar el menor esfuerzo posible.

- Puntualidad. En este apartado se tendrá en cuenta la puntualidad de los alumnos no sólo en la entrada en clase, sino también en la diligencia en comenzar las mismas, con el fin de aprovechar al máximo posible el tiempo de clase.
- Asistencia y participación: el alumno que supere el 30% de faltas de asistencia injustificadas en el curso perderá su derecho a evaluación continua, así como aquel que asista y no participe de las prácticas de forma injustificada. Además el que ten-



ga más de tres faltas de actitud graves o una muy grave no superará el porcentaje mínimo de actitud. (Competencia social y cívica.)

- Entrega de trabajos: Los trabajos escritos que se pidan para realizar en casa, tendrán una fecha de entrega, después de la cual se bajará 0,5 puntos por cada día lectivo de retraso en la entrega de los mismos. Siendo el plazo de retraso máximo de una semana desde la fecha de entrega, después del cual, los trabajos no se recogerán y se considerará que la nota obtenida será de " puntos".

PLAN DE RECUPERACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

El departamento establece que para la recuperación del Primer y Segundo Trimestre, la nota media final en Junio tiene que dar 5, considerando el carácter continuo de la materia. Si no es así se recuperará el trimestre pertinente mediante una prueba física o escrita (examen) o trabajo sobre el contenido y estándares trabajados en el no superado.

En la Tercera Evaluación se facilitará de forma personalizada al alumnado con la media final suspensa el contenido específico a recuperar y el instrumento de evaluación seleccionado para ello. A modo de Ejemplo se añade el Plan de Recuperación que llevamos en Bachillerato:

Instrumentos de evaluación para 1º de bachillerato y sus respectivos indicadores que determinarán la calificación obtenida a partir de la realización de los mismos (2021- 2022).

Se comienza exponiendo los diferentes instrumentos propuestos para la recuperación de la 1ª y la 2ª evaluación.

1ª evaluación (recuperación - refuerzo)

- Plan de mejora de la condición física.

Indicadores.

- Desarrolla las sesiones conforme a las premisas dadas respecto a estructura y contenidos de la misma.
- Entrega el trabajo dentro de fecha a través de los medios facilitados.
- Tiene en cuenta sus características personales a la hora de seleccionar y organizar los ejercicios dentro de las sesiones: variedad, progresión, individualización.
- Muestra las fuentes utilizadas para realización del trabajo (webs, libros, blogs)
- Elaboración cuestionario sobre regla y aspectos técnico tácticos del bádminton
- Elabora las 100 preguntas de respuestas cortas acerca del bádminton siguiendo la proporción marcada (60 reglas, 20 técnica y 20 táctica).
- Entrega el trabajo dentro de fecha a través de los medios facilitados.
- Muestra las fuentes utilizadas para la realización del trabajo.



- Las respuestas a las preguntas son correctas.
- Elaboración de una descripción de los tipos de golpeo más importantes en bádminton, clasificándolos entre ofensivos o defensivos, e indicando en qué tipo de situaciones utilizarías uno u otro.
- Incluye los golpes elementales
- Describe situaciones tácticas en las que se utilizaría uno u otro golpeo, dependiendo del contexto del juego
- Muestra las fuentes utilizadas para la realización del trabajo.
- Entrega el trabajo dentro de la fecha establecida

2ª evaluación (recuperación-refuerzo).

- Desarrolla de 2 sesiones de aprendizaje y/o entrenamiento técnico para la mejora y el perfeccionamiento del saque de tenis/entrada a canasta, recepción colocación y remate. Utiliza un modelo de sesión como el facilitado.
- Desarrolla una sesión con tareas relacionadas al objetivo que se pretende mejorar (saque de tenis, recepción y remate y /o remate).
- Incluye las partes propias de la sesión de entrenamiento (parte introductoria, parte principal y parte final o vuelta a la calma)
- Entrega el trabajo dentro de la fecha establecida
- Muestra las fuentes utilizadas para la realización del trabajo.

3ª evaluación (ampliación).

- Trabajo escrito sobre los fundamentos de la navegación a vela: preguntas a incluir: concepto; partes de la embarcación; rumbos principales; maniobras; vuelco o adrizamiento; regatas; seguridad; la vela en la región de Murcia y bibliografía.
- Incluye todos los apartados establecidos para el trabajo.
- Describe los fundamentos de la vela: concepto; partes de la embarcación, rumbos y maniobras.
- Aporta información relativa a la navegación a vela en la Región de Murcia (clubs, regatas, zonas para practicar vela.
- Entrega el trabajo dentro de la fecha establecida e incluye bibliografía de la información aportada
- Coreografía (2, 3 minutos), cuyo contenido integre necesariamente pasos de alguna modalidad de baile de salón (bachata, salsa o merengue).
- Incluye pasos y giros propios de la especialidad de baile seleccionada, ejecutándolos de manera expresiva y con ritmo.



- Adapta la ejecución al ritmo de la base musical.
- Aporta los contenidos en el formato seleccionado y conforme a los puntos establecidos en el enunciado.
- Entrega el trabajo dentro de la fecha establecida, e incluye bibliografía.

h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.

h.1. Evaluación de la práctica docente desde el alumnado.

Entendiendo práctica docente como la forma particular que tiene el profesor de impartir la clase (Blázquez, 2017), considero fundamental evaluarla porque la mejora de mis acciones y decisiones como profesora (a través de mi evaluación) repercutirá en la mejora de la calidad de mi enseñanza, y consecuentemente en la mejora del progreso educativo de mi alumnado.

Lógicamente, esta evaluación de mi faceta docente será llevada a cabo por mis alumnos a través de una escala gráfica. Además, no sólo habrá una evaluación a final del curso (ya que no puedo esperar a junio para solucionar mis posibles errores), sino que mis alumnos me evaluarán en 4 momentos:

- 1) A principios de octubre
- 2) Al finalizar la sesión de evaluación ordinaria de diciembre.
- 3) Al finalizar la 2ª sesión de evaluación ordinaria.
- 4) Al finalizar la 3ª sesión de evaluación ordinaria.

Por supuesto, y con objeto de no “perder” tiempo lectivo con esto, estas evaluaciones se realizarán desde casa con un formulario de Google.docs. Para fomentar la participación se premiará al alumnado que cumplimente la encuesta con algún incentivo (por ejemplo, entradas para ver un partido del Pozo Murcia FS, descuentos en la cuota de un gimnasio...).

No obstante, para asegurarme de que los alumnos contestan de forma consciente y no al azar he incluido también en el instrumento un criterio de fiabilidad.

Paralelamente, los alumnos contarán también con un buzón de sugerencias en el gimnasio, un registro anecdótico en la web del departamento de EF y el apartado de “contacta conmigo” de mi web personal.

h.2. Evaluación de la práctica docente desde el profesorado.

Basándome en autores como Hernández y Velázquez (2004) y Blázquez (2010), así como en la legislación vigente llevaré a cabo una evaluación preactiva; una interactiva



y una post activa; o lo que es lo mismo, yo mismo evaluaré mi Programación y mis UD antes, durante y después del curso académico:

1) En septiembre, antes de comenzar las clases, realizaré una evaluación de diseño de la Programación a través de una escala numérica con objeto de comprobar si existe coherencia metodológica entre los diferentes elementos curriculares.

2) Al finalizar la 1ª y 2ª evaluación llevaré a cabo sendas evaluaciones a través de escalas de diferencial semántico. A través de esto podré tomar mejores decisiones selectivas y decisiones modificativas durante el propio curso, sin tener que esperar al siguiente, lo que repercutirá positivamente en una rápida mejora de enseñanza.

3) Por último, al finalizar el curso académico realizaré una evaluación de resultados, a través de una escala diferencial semántico. Por supuesto, los resultados de esta evaluación serán reflejados en la memoria final de curso y en el libro de actas del departamento para tenerlos en cuenta en cursos posteriores, acercándonos lo máximo posible a la excelencia académica.

La metaevaluación hace referencia a necesidad de evaluar el propio proceso de evaluación (Blázquez, 2017), y también considero necesario conocer hasta qué punto la evaluación ha cumplido sus funciones.

Por ello, yo mismo, y a través de una escala mixta evaluaré en su conjunto el proceso de evaluación, emitiendo un juicio de valor acerca de la calidad y los méritos de mi evaluación. Esta metaevaluación se llevará a cabo al final de junio del curso correspondiente, al finalizar la prueba extraordinaria de dicho mes.

i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

Ante la irrupción de las redes sociales y las nuevas tecnologías se hace más necesaria que nunca la inclusión de un plan que ayude e incite a los alumnos a interesarse por lecturas de rigor y calidad. Por ello, y en consonancia con el artículo 15.2. del Real Decreto 110572014 mi plan de fomento a la lectura se basará en los siguientes aspectos:

La lectura, a lo largo del año, del libro “4 años para 32 segundos” del campeón olímpico español Saúl Cravioto, donde analiza los pilares de su éxito deportivo (cuerpo, mente y relaciones sociales); pilares totalmente extrapolables al rendimiento académico o la vida real.

- 1) La selección, lectura y resumen de artículos deportivos de deportes más minoritarios a través de periódicos o redes sociales, descubriendo deportes menos practicados o historias de superación de deportistas menos conocidos.
- 2) La exposición, al final de cada evaluación, de los aspectos clave del libro “4 años para 32 segundos” a los compañeros de 1º, 2º y 3º de la ESO por parte de los alumnos, compartiendo con ellos los valores del deporte. Esta actividad contará con el apoyo del departamento de Lengua Castellana y Literatura.



Si bien las actividades de mi plan serán optativas, las evaluaré solo de forma positiva si se han desarrollado adecuadamente, es decir, sólo sumarán nota (hasta 1 punto) y en ningún momento restarán. En cualquier caso, estas actividades nunca podrán ser un sustituto de las actividades obligatorias, sino un complemento.

14/11/2022 10:11:54

ARROYO FERROL, MADIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-71544609-63fc-3d5d-6a3d-0050509b6280

